

Municipios y Comunas: Consulta de convenios de pagos por deudas de Patente Única sobre Vehículos

¿En qué consiste?

Mediante este servicio las Municipalidades y Comunas podrán consultar los Convenios de Pago formalizados y el estado de los mismos por las deudas del Impuesto de Patente Única sobre Vehículos en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones.

A través de distintos parámetros de búsqueda, nombre del contribuyente, dominio del vehículo, estado del convenio, etc. podrán agilizar y facilitar la administración del citado tributo.

¿Qué necesito para realizarlo?

- Número de CUIT (Clave Única de Identificación Tributaria)
- Clave Fiscal otorgada por AFIP (Administración Federal de Ingresos Públicos)
- Tener incorporado el servicio "API - Santa Fe - Gestión de Convenios para MM y CC" en el "Administrador de Relaciones" de la página de AFIP

¿Cuánto cuesta?

Gratuito

¿Dónde se realiza?

Desde cualquier PC con conexión a Internet. Trámite online

Observaciones:

En caso de no contar con Clave Fiscal deberá gestionarla en la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), aplicando el procedimiento establecido por ese Organismo Nacional a través de la Resolución General 1345/02 (AFIP) y modificatorias y la Resolución General 2239/2007.

Normativas relacionadas:

[Resolución General 0018/2012 - Se aprueba la aplicación informática "Gestión de Convenios para Municipalidades y Comunas"](#)